



Se revisan las directrices para el proceso de información arancelaria vinculante

Esta actualización es el resultado de una amplia colaboración con los Estados miembros y refleja el compromiso de la Comisión Europea de mejorar la claridad y la eficiencia de los procedimientos aduaneros.

La DG TAXUD ha anunciado la publicación de las directrices administrativas revisadas para el proceso de información arancelaria vinculante.

La Guía sobre el proceso de Información Arancelaria Vinculante tiene el siguiente propósito:

- Ofrecer una visión global a las autoridades aduaneras y a los comerciantes del proceso de Información Arancelaria Vinculante en el marco del sistema de Información Arancelaria Vinculante Europea (EBTI);
- Contribuir a la armonización de las prácticas nacionales en el ámbito de la información arancelaria vinculante;
- Proporcionar orientación a las autoridades aduaneras sobre cómo redactar y emitir decisiones sobre IAV, cómo prevenir la compra de IAV y cómo hacer frente a las opiniones y apelaciones divergentes.

Esta actualización es el resultado de una amplia colaboración con los Estados miembros y refleja el compromiso de la Comisión Europea de mejorar la claridad y la eficiencia de los procedimientos aduaneros.

La actualización más notable proviene de la introducción del Portal de Comerciantes Específicos de Información Arancelaria Vinculante Electrónica (EBTI).

Además, la Comisión Europea ha aclarado algunas disposiciones legales dentro de la legislación aduanera para garantizar la transparencia y la comprensión.

La Información Arancelaria Vinculante (IAV) es una decisión legal emitida por las autoridades aduaneras nacionales sobre la clasificación arancelaria de un producto. Proporciona seguridad jurídica y garantiza la clasificación arancelaria correcta y uniforme de las mercancías en toda la UE. Por término medio, los Estados miembros de la UE emiten entre 40.000 y 45.000 decisiones al año. La base de datos de consulta sobre información arancelaria vinculante en línea es una de las fuentes de información más consultadas sobre clasificación, con casi 50 millones de visitas al sitio por año.

Las pautas actualizadas en la Guía administrativa en la página web del proceso BTI se pueden descargar en:

https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs-4/calculation-customs-duties/customs-tariff/ebti-european-binding-tariff-information_en